



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Sunday 19 May 2024 7:5:9

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES O PASANTÍAS ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.		
Administrador:	YEPEZ CHICAIZA JENYFFER ALEXANDRA		
Convenio:	1815PRA2022		
Unidad:	FICA - FACULTAD DE INGENIERIA CIENCIAS APLICADAS		
Categoría Macro:	EMPRESAS	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	COMPAÑÍA PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.		
Fecha Inicio:	27/10/2022	Fecha Fin:	27/10/2024

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	3RA-EVALUACION-OCT2017-MAR2018		
Fecha Desde:	05-APR-18	Fecha Hasta:	19-APR-18

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico y demás normativa universitaria.
------------------	---

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
Establecer un formato de prácticas pre-profesionales o pasantías con parámetros que evalúen de forma integral el desempeño de los estudiantes	Informe de prácticas realizadas	100%
% cumplimiento:		100

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

Actividades de Cumplimiento:	El convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional en la línea operativa de prácticas preprofesionales o pasantías, para establecer actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales, y a la vez el fortalecer las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales, mediante la mejora de la gestión, producción, productividad, innovación, y la aplicación de la tecnología en la institución.
-------------------------------------	--

6. BENEFICIARIOS

Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Ninguna	120
Total:		120

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Recomendaciones
Existe una gran compromiso de las dos instituciones firmantes en el convenio, prestando todas las facilidades para el normal desenvolvimiento

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: YEPEZ CHICAIZA JENYFFER ALEXANDRA
CÉDULA: 1003013396